



Lima, 16 de Junio de 2020

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Ciudad

Ref.: Regularización - Hechos de importancia: Carta de Comunicación de Convocatoria a Junta de Accionistas no presencial del 15 de Junio de 2020, Expediente N° 2020020039

Estimados Señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobada mediante Resolución de SMV N°005-2014-SMV/01, por intermedio de la presente regularizamos nuestra Carta de Hecho de Importancia enviada el día de ayer 15 de Junio de 2020 referente a la **Convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial** a celebrarse el 23 de Junio de 2020, en ella se informó los puntos a tratar como agenda del acuerdo de convocatoria; lamentablemente por un error, se incluyó como un punto de la agenda el siguiente texto; **"Aprobación de poderes específicos con bancos"**.

A fin de regularizar esta situación, informamos la siguiente FE DE ERRATAS:

- DICE: **Aprobación de poderes específicos con bancos**
- DEBE DECIR: **Aprobación de poderes específicos**

Asimismo, informamos que los otros puntos de la agenda y los archivos enviados se mantienen sin ninguna modificación.

Esperando haber cumplido con la regularización y dar por subsanado nuestra error.

Sin otro particular, quedamos de Ustedes.

Atte.

JORGE CONROY GANOZA
Representante Bursátil